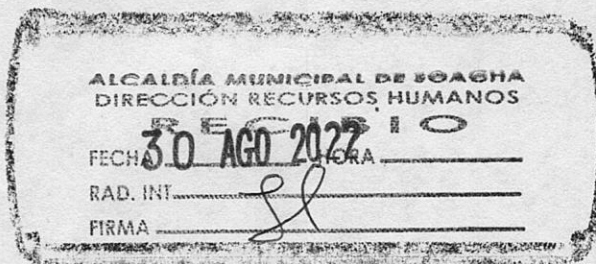


Soacha, 29 de agosto de 2022
Oficio No SCT - 781- 2022.



Doctor
GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON
Director de Recursos Humanos
Alcaldía de Soacha.

REF: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA EN PLANTA DE PERSONAL.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los procesos de contratación que adelanta la Secretaría de Cultura y Turismo de manera atenta, me permito solicitar se certifique a este Despacho si en la Planta Global de la Alcaldía Municipal de Soacha, existe personal para desarrollar las actividades que se enuncian a continuación:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Actividades a desarrollar

1. Realizar mínimo 5 jornadas semanales de promoción de servicios del portafolio de la Secretaría de Cultura y Turismo con instituciones educativas, entidades públicas, privadas, municipales y departamentales; gestionando de esta manera, grupos y visitantes a las diferentes actividades de la Secretaría. Lo anterior con el visto bueno de su superior inmediato.
2. Diligenciar acta de cada gestión realizada y acompañarla con sus respectivas evidencias tanto físicas como digitales
3. Acompañar de forma presencial las actividades institucionales como: ferias de servicio, rendición de cuentas, festivales y otras donde sea requerido. Articulando y promocionando las actividades de la Secretaría de Cultura y Turismo.
4. Liderar logística y artísticamente la realización del septimazo mensual y las actividades de viernes cultural del café incluyente.
5. Realizar de forma personal acompañamiento a las actividades institucionales en donde sea convocado.
6. Coordinar de forma conjunta con el líder de agenda cultural la organización logística, artística y general los eventos y participaciones artísticas de las escuelas de formación.
7. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato, según las necesidades del servicio y/o al objeto del contrato.

Cordialmente,


MAGDA JOHANA CÓRDOBA CURAN
Secretario de Cultura y Turismo

Proyectó: Diana Patricia Ascencio Torres - Profesional Especializado SCYT



www.alcaldiasoacha.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SOACHA

EL CAMBIO
AVANZA

Calle 13 N° 7-30 Soacha- Cundinamarca
Tel: 57-1-7305500 Fax: 57-1-5770580
contacto@alcaldiasoacha.gov.co



DGH - 2435

Soacha, 30 de agosto del 2022

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO".

Se expide en respuesta a la petición elevada por la Secretaria de Cultura y Turismo, mediante Oficio No. SCT - 781 - 2022 , radicada el 30 de agosto de 2022.


GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON

ELABORÓ: KARIN CHICAEME – DGH